



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA13

Octubre 10 de 2023

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 13 para la:

SUMINISTRO DE ALIMENTOS MASCOTAS SENDERO ECOLOGICO CONSISTENTES EN: 04 DOG CHOW CONTROL PESO DE 17KGS; 01 CHUNKY POLLO DE 02KGS Y 05 PARA ADULTOS DE 25KGS . ITEM DEL PAA NROS 12 SGP PPTO INICIAL Y 20 SGP RB-2020. CODIGO UNSPSC:10111304

Se trata de un proceso de contratación en forma presencial o virtual inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con el reglamento aprobado por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. Para ello se establece la invitación con los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en la PAG WEB: www.iepedregal.edu.co y se habilita el correo para recibir las propuestas de los Oferentes en forma presencial o virtual en el correo creado para ello : contratacionpandemia@iepedregal.edu.co

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 13 cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE ALIMENTOS MASCOTAS SENDERO ECOLOGICO CONSISTENTES EN: 04 DOG CHOW CONTROL PESO DE 17KGS; 01 CHUNKY POLLO DE 02KGS Y 05 PARA ADULTOS DE 25KGS . ITEM DEL PAA NROS 12 SGP PPTO INICIAL Y 20 SGP RB-2020. CODIGO UNSPSC:10111304

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. EQUIPOS VET SAS

2.

3.

4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

EQUIPOS VET SAS

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N°

13

A:

EQUIPOS VET SAS

con NIT. 901,094,600-0

Por valor de \$2,230,247

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No

14

con fecha

Octubre 04 de 2023

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector